



EFFECTOS DEL CONCURSO DE ACREEDORES: RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES Y CONSECUENCIAS CIVILES.

Código del curso: **2018cc06**

Fecha de celebración: 21 y 22 de junio de 2018.

Directora: Dña. Cecilia Franco Romero. Abogada socia de Iureko Abogados y Economistas.

Duración: 15 horas.

Libre configuración: 1,5 créditos.

Eurocréditos: 1 ECTS.

Tarifa: 60 €

Resumen del contenido del curso: aspectos prácticos de la liquidación societaria ordinaria y liquidación concursal. Responsabilidad y obligaciones.

Dirigido a: estudiantes universitarios, de postgrado y profesionales.

Programa:

Jueves 21 09'30-10'00 Recepción, entrega de documentación e inauguración del curso.

10'00- 12'00 Talleres:

“Análisis del régimen de responsabilidad de los administradores. ¿Qué conflictos quiere resolver el derecho societario?”.

“Análisis del régimen de responsabilidad de los administradores. ¿Qué conflictos quiere resolver el derecho societario?”.

“Los deberes fiduciarios. El deber de diligencia y el deber de lealtad. La nueva configuración de dichos deberes. El fenómeno del tunneling y los conflictos de agencia. Cuestiones prácticas”.

“Análisis de un supuesto práctico. Taller sobre La resolución del Banco Popular. Perspectiva societaria y financiera”.

- Gerardo Sigüero Muñoz. Socio de CODE Abogados y Asesores Tributarios.

- Ricardo Torres García. Socio de CODE Abogados y Asesores Tributarios.

12'00-12'30 Descanso.

12'30-14'00 Conferencia: **“Junta de socios celebradas en notaría. Causa de disolución”.**

- D. Pablo Gutiérrez-Álviz y Conradi. Notario de Sevilla.

16'00-18'00 Taller: **“Calificación desde una doble perspectiva. Letrado concursada vs. administración concursal”**.

- D. Fernando Azcona Recio. Abogado y administrador concursal.
- D. José María Ortega Segura. Abogado socio de Iureko Servicios Profesionales.

Modera:

- Dña. Cecilia Franco Romero. Abogada socia de Iureko Abogados y Economistas.

18'00-20'00 Mesa redonda: **“La venta de la unidad productiva en fase común y en liquidación. Aspectos diferenciables”**.

- D. Pedro Márquez Rubio. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla.
- D. Juan Santana Miralles. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla.

Modera:

- Dña. María Dolores Gutiérrez-Álviz Fernández de Córdoba. Iureko Abogados y Economistas.

Viernes 22 09'30-11'00 Conferencia: **“Aspectos prácticos de las comunicaciones realizadas por las administraciones públicas”**.

- Dña. María Dolores Baz Herrero. Economista.

11'00-11'30 Descanso.

11'30-12'30 Conferencia: **“Gastos por alimentos. Concurso persona física, custodia compartida”**.

- D. Francisco Serrano. Juez.

12'30-14'00 Conferencia: **“176 bis. Gastos imprescindibles para la liquidación. Responsabilidad administración concursal”**.

- D. Eduardo Gómez López. Magistrado.

14'00-14'30 Clausura del curso y entrega de diplomas.

PATROCINAN:



COLABORAN:



Instrucciones de matrícula:

www.upo.es/olavideencarmona/cursos_de_verano/normativa_matriculacion/

Automatricula:

www.upo.es/olavideencarmona/cursos_de_verano/automatricula/

Sede Olavide en Carmona - Rectora Rosario Valpuesta
C/ Ramón y Cajal, 15. 41410 - Carmona (Sevilla)
954 144 355 / 608 234 949
www.upo.es/olavideencarmona
olavideencarmona@upo.es